



## **PROCEDIMIENTO DE CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA**

### **ANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL POR MALA CALIDAD DEL AIRE**

Como es de conocimiento público, las situaciones de contingencia ambiental (Alerta, Preemergencia o Emergencia) en la Región Metropolitana se decretan de modo predictivo en virtud de las concentraciones esperables de material particulado (MP10) en alguna de las estaciones de monitoreo de la ciudad.

Así, basta que una de las 7 estaciones de monitoreo que existen en Santiago indique que los índices serán iguales o superiores a **200**, para que el Modelo Predictivo (modelo que tiene un nivel de incertidumbre no despreciable), decrete **Alerta Ambiental**.

**Así, para casos mayores:**

- Con índices iguales o superiores a **300**, se decreta **Preemergencia Ambiental**.
- Con índices iguales o superiores a **500**, se decreta **Emergencia Ambiental**.

De esta forma, las situaciones de contingencia ambiental decretadas por la autoridad no están necesariamente relacionadas con la calidad del aire en toda la ciudad, sino con una excedencia en cualquiera de las estaciones de monitoreo.

**El Departamento de Educación Física y el encargado de la seguridad escolar de nuestro Colegio, señor Raúl Silva, están recibiendo diariamente la información del pronóstico de la calidad del aire, a través de la Secretaria Ministerial de Educación**, lo que permite actuar de inmediato siguiendo las instrucciones de las autoridades y, o de acuerdo a las condiciones informadas por las estaciones de Las Condes y Providencia. En este caso, se disminuirá la intensidad de la actividad física a desarrollar, o se aplicará la abstención de realizar actividades físico-deportivas.

El Colegio está convencido que las actividades deportivas tienen UN EFECTO en el desarrollo físico y emocional de los niños, por lo que hemos desarrollado este procedimiento, para actuar consecuente a los datos del Modelo Predictivo de la Región Metropolitana, Las Condes y Providencia, protegiendo la salud de nuestros alumnos. La actividad física será de acuerdo a las condiciones siguientes:



## En Días de Contingencia Ambiental

### ALERTA AMBIENTAL:

La calidad del aire en Providencia y Las Condes será chequeada.

Si los antecedentes indican índice de calidad del aire superior a 200:

*Todas las actividades de Educación Física y Deportes se realizarán como de costumbre, pero con una baja intensidad, variando los contenidos de clases y entrenamientos, por actividades de carácter lúdico, recreativo y teórico.*

### PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL:

Al decretarse **Pre-Emergencia**, las clases de Educación Física y Deportes se realizarán en las salas de clases, con un carácter teórico apoyado por sistema audiovisual, tratando temas relacionados con la salud, calidad de vida y medio ambiente.

**Doreen Bolton Michell**  
Headmistress



**John Bolton Michell**  
Director Administrativo

**Raúl Silva Tamayo**  
Encargado de Seguridad

**Héctor Pacheco Nuñez**  
Coordinador Educación Física